

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 1 de 44

1. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 06 23 A 30 06 23					
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☒		NO ☐			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA		PRESUPUESTAL			
	60%		41%			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

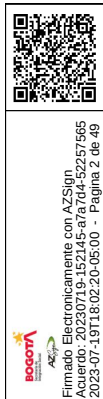
NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Paola Gaona Prado Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Andrea Lorena Moreno Tocora Yenid Carolina Reyes Rodríguez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	“Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil.”
NUMERO DE CONTRATO	8303
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.108.464
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$658.028.545) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1: REINVERTIR la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$54.167.483), los cuales se discriminan así: CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$50.763.189) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.404.294), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 2 de 44



	<p>SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17060 de 2022 y 26 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16290 de 2022 y 41 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p> <p>REDISTRIBUCIÓN de cupos por nivel.</p> <p>Ajustar los cupos para los niveles de Párvulos, Pre jardín y Jardín en los siguientes términos:</p> <table><tr><td>NIVEL</td><td>COBERTURA</td></tr><tr><td>PÁRVULOS</td><td>20</td></tr><tr><td>PRE JARDÍN</td><td>20</td></tr><tr><td>JARDÍN</td><td>20</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>60</td></tr></table> <p>ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8303 de 2022 en la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$18.726.060) distribuidos de la siguiente manera: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$14.950.716) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 79,839% del valor total de la adición y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.775.344) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 20,161% restante del valor total de la adición.</p>		NIVEL	COBERTURA	PÁRVULOS	20	PRE JARDÍN	20	JARDÍN	20	TOTAL	60
NIVEL	COBERTURA											
PÁRVULOS	20											
PRE JARDÍN	20											
JARDÍN	20											
TOTAL	60											
PLAZO INICIAL	<p>El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.</p>											
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/2022											
PRORROGAS	NO APLICA											
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito											
PERIODO CERTIFICADO	01/06/2023 AL 30/06/2023											
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA										
	60%	41%										

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 3 de 44

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 26 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al mes de junio de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			X			El Asociado presento Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 9605981 del Banco GBN SUDAMERIS, cuyo titular es Corporación Educativa y Social Waldorf, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 4 de 44

4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			X		<p>Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de \$5.687.784 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano \$1.068.037, Reconocimiento al Uso del Predio \$2.591.880, Vigilancia \$359.256, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación \$294.599, Servicios Públicos e Internet \$1.059.912, PIGA \$13.200 y Mantenimientos Menores \$300.900.</p> <p>Se reconoce retroactivo conforme a la modificación No 1 de los meses de enero a mayo por valor de \$2.055.955 para los siguientes conceptos de gastos:</p> <p>Talento Humano \$557.435, Reconocimiento al Uso del Predio \$1.352.700, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación \$145.820.</p>
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	X				<p>En el componente Nutrición y Salubridad, del requerimiento S2023074803 del 10 de mayo de 2023, subsanaron algunas observaciones, debido a que los formatos control de alimentos fueron coincidentes entre sí y con las facturas de compra de alimentos y presentó las planillas de entrega de los paquetes alimentarios correctamente diligenciadas en lo relacionado con el gramaje de las cantidades de alimentos entregados. Sin embargo, continúa en seguimiento, dado que no se evidenció en soportes de compra, recepción, entradas y salidas, adquisición de la totalidad de alimentos requeridos para la implementación del ciclo de menús, y para algunas preparaciones no se evidenció salida de los alimentos requeridos en el formato control.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 4 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 5 de 44

						<p>De otra parte, subsanó la observación a mejorar de abril y mayo de 2023, toda vez que, las facturas de alimentos presentaron claridad en la unidad de medida.</p> <p>El requerimiento proyectado en mayo de 2023 se encuentra en seguimiento, es de aclarar que en las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica del periodo verificado no se identificó registró de asistencia ni firma de entrega de alimentos a participantes que no se encuentran en “atención” en el SIRBE.</p> <p>Continuó la observación a mejorar de mayo de 2023 toda vez que no contaron con las fichas técnicas y hojas de seguridad para la totalidad de productos químicos de aseo usados en la unidad operativa.</p> <p>Presentaron observación a mejorar, toda vez que la temperatura de servido de la ensalada del almuerzo se encontró fuera del rango de seguridad.</p> <p>Desde la verificación de Aspectos financieros, se evidenció que no se está cumpliendo con el porcentaje mínimo del 30% de comprar realizadas a pequeños productores, toda vez que con corte al mes de junio se a ejecutado solo el 12%.</p>
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			X		Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	X				En el componente Nutrición y Salubridad para el requerimiento S2023074803 del 10 de mayo de 2023, con repuesta E2023023308 del 16 de mayo de 2023, se proyecta respuesta no satisfactoria dado que no se evidenció en soportes de compra, recepción, y entradas y salidas, adquisición de



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 5 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 6 de 44

						<p>la totalidad de alimentos requeridos para la implementación del ciclo de menús, y para algunas preparaciones no se evidenció salida de los alimentos requeridos en el formato control.</p> <p>Es de mencionar que subsanaron algunas observaciones, debido a que los formatos control de alimentos fueron coincidentes entre sí y con las facturas de compra de alimentos y presentó las planillas de entrega de los paquetes alimentarios correctamente diligenciadas en lo relacionado con el gramaje de las cantidades de alimentos entregados.</p> <p>El requerimiento proyectado en mayo de 2023 se encuentra en seguimiento, es de aclarar que en las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica del periodo verificado no se identificó registro de asistencia ni firma de entrega de alimentos a participantes que no se encuentran en "atención" en el SIRBE.</p>
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			X		El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			X		Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.				X	El mes verificado el asociado no tuvo visitas por los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			X		La responsable del servicio participó en el comité ampliado el 17 de junio de 2023, en el teatro SDIS en Arborizadora Alta. Se evidenció lista de asistencia.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 7 de 44

						La responsable del servicio participó en comité técnico el 20 de junio de 2023 de forma virtual.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			X		Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. Se realizó socialización con los padres de familia de los niños que ingresaron en el mes de junio de 2023.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		X			<p>En el mes verificado el asociado realizó adquisición de alimentos a Coopymmerck con NIT 830142259-0 y concepto sanitario favorable emitido el 26 de enero de 2023, mediante acta AS04C69514615 y a la Asociación de productores de leche de Chocontá- Aprolecho con NIT 900190963-6 y concepto sanitario favorable emitido el 24 de noviembre de 202 bajo acta N° 1 de INVIMA, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.</p> <p>Para el mes verificado el asociado presentó facturas de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones por valor de \$5.449.282, lo que representa un porcentaje total acumulado del 12,743%, lo cual indica que a la fecha no se está cumpliendo con el porcentaje mínimo del 30% de comprar realizadas a pequeños productores.</p>
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD					
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el			X		Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, dando a conocer a las familias la importancia y el paso a paso para el correcto lavado de las manos. De otra parte, informaron sobre el



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 7 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 8 de 44

	Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.					<p>concepto de estilos de vida saludable, la importancia que tiene adoptar hábitos de vida saludables, los estilos de vida que afectan la salud y la calidad de vida, así como el paso a paso para adquirir estilos de vida saludables: ejercicio, descanso, consumo de agua, alimentación, relajación y bienestar psicosocial.</p> <p>Difundieron la información mediante piezas comunicativas publicadas en cartelera y mediante encuentros presenciales con familias y talento humano.</p> <p>Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.</p> <p>En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.</p>
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			X		<p>La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel.</p> <p>Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.</p>
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			X		<p>Realizaron toma masiva de datos antropométricos el 25 y 29 de mayo de 2023, presentaron acta de validación de la información, realizada por la nutricionista de apoyo el día 2 de junio de 2023 e hicieron la entrega de los datos a la Subdirección Local mediante correo electrónico el 6 de junio de 2023.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 8 de 49

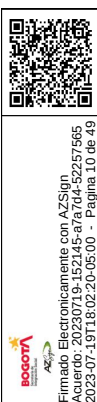
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 9 de 44

						De acuerdo con la clasificación nutricional se presentaron 7 casos de riesgo de Desnutrición aguda, 3 de riesgo de sobrepeso y uno (1) de obesidad, los cuales se encuentran en seguimiento por la nutricionista de apoyo local.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			X		<p>Contaron con la balanza pesa personas, acorde con las características descritas en el anexo técnico, la cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento y presentaron soporte de calibración con fecha inferior a un año, del 7 de julio de 2022.</p> <p>Contaron con tallímetro, acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.</p>
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			X		<p>Presentó concepto higiénico sanitario favorable emitido el 13 de octubre de 2021 para establecimiento educativo con número de acta SB06S006461 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S058231 del 13 de marzo de 2023.</p> <p>Solicitaron visita para establecimiento educativo mediante radicado 610712 del 23 de enero de 2023 y realizaron seguimiento el 22 de junio de 2023, mediante página web.</p>
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			X		<p>No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.</p> <p>El asociado, informó al supervisor del convenio sobre la visita de la autoridad sanitaria realizada para establecimiento de preparación de alimentos realizada el 13 de marzo de 2023, mediante correo del 14 de marzo de 2023.</p>
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud		X			Continuó la observación a mejorar de mayo de 2023, toda vez que no contaron las fichas técnicas y hojas de seguridad del jabón lavaloz, hipoclorito, alcohol glicerinado y del desengrasante.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 10 de 44

	y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.					<p>Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.</p> <p>Contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes y con los elementos de aseo institucional rotulados y organizados. Presentaron factura de elementos de aseo institucional y personal.</p> <p>Presentaron certificados de higienización de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros cada uno, del 19 de enero de 2023 y del 16 de junio de 2023, emitidos por la empresa MASIF SAS, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.</p>
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.				X	La obligación de la referencia no aplica, en atención a la modificación contractual del 01 de junio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	X				<p>Subsanó la observación a mejorar de abril y mayo de 2023, toda vez que, las facturas de alimentos presentaron claridad en la unidad de medida.</p> <p>Con relación al requerimiento S2023074803 del 10 de mayo de 2023, subsanaron algunas observaciones, debido a que los formatos control de alimentos fueron coincidentes entre sí y con las facturas de compra de alimentos, presentó las planillas de entrega de los paquetes alimentarios correctamente diligenciadas en lo relacionado con el gramaje de las cantidades de alimentos entregados. Sin embargo, continúa en seguimiento y se proyecta respuesta no satisfactoria dado que no se evidenció en soportes de compra, recepción, y entradas y salidas, adquisición de la totalidad de alimentos requeridos para la implementación del ciclo de menús, y para algunas preparaciones no se evidenció salida de los alimentos requeridos en el formato control, así:</p>



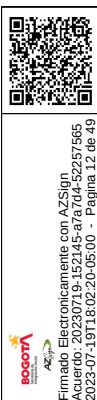
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 11 de 44

						<p>No presenta soporte de compra, ni registro de recepción, entradas y salidas de:</p> <p>Menú 15 (16/06/2023)</p> <p>-Pan Blandito</p> <p>-Croissant</p> <p>Menú 4 (29/06/2023)</p> <p>-Manzana: acorde con asistencia requerían 3953 gramos</p> <p>Menú 10 (09/06/2023)</p> <p>-Banano: acorde con asistencia requerían 4057 gramos</p> <p>-Helado: acorde con asistencia requerían 2020 gramos</p> <p>No presentan registro de salida de los siguientes alimentos:</p> <p>*Carne de res magra (murillo) para sopa de:</p> <p>-Menú 7 (6/6/2023): sopa de arroz</p> <p>-Menú 9 (8/6/2023): sopa de colicero</p> <p>-Menú 12 (13/6/2023): sopa de conchitas</p> <p>-Menú 15 (16/6/2023): sopa de patacón</p> <p>*Huevo de gallina, para:</p> <p>Menú 2 (27/6/2023): tortilla de corazones de pollo</p> <p>Menú 17 (20/6/6/2023): croqueta de yuca</p> <p>Menú 18 (21/6/2023): hamburguesa de carne</p> <p>Menú 14 (15/6/2023): Deditos de arracacha</p> <p>*Tostadas, para:</p> <p>Menú 17 (20/6/6/2023): croqueta de yuca.</p> <p>Menú 18 (21/6/2023): hamburguesa de carne</p> <p>*Queso doble crema, para:</p> <p>Menú 18 (21/6/2023): Tortilla de huevo con queso</p> <p>*Crema de leche, para:</p> <p>Menú 19 (22/6/2023): ensalada de espinaca, manzana y crema de leche.</p>
--	--	--	--	--	--	--



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 12 de 44

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			X		<p>Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente.</p> <p>Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.</p> <p>El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y usó adecuadamente los elementos de protección personal.</p>
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			X		<p>Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas.</p> <p>El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.</p>
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			X		<p>Adquirieron productos alimenticios de primera calidad a los siguientes proveedores:</p> <p>Super Nuevo Almacén con Nit 51711911-1 y concepto sanitario Favorable con Requerimientos con fecha de emisión 15 de noviembre de 2022, bajo acta AS06E702846.</p> <p>El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 1 de septiembre de 2022, bajo acta AS21N004237.</p> <p>Everest RM8 S.A.S con NIT 901405570-4 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023, bajo acta No. AS02C053442.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 13 de 44

						<p>Caja de compensación Familiar Colsubsidio con NIT 860007336-1 y concepto sanitario Favorable con Requerimientos con fecha de emisión 14 de enero de 2023, bajo acta AS05N002681.</p> <p>Asociación de productores de leche de Chocontá-Aprolecho, con NIT 900190963-6 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de noviembre de 2022 bajo acta No.1 del INVIMA.</p> <p>Coopmerck con NIT 830142259-0 y concepto favorable emitido el 26 de enero de 2023 mediante acta AS04C59514615.</p> <p>Contó con conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placa TAY 662 con fecha de emisión del 14 de marzo 2023, SLI 839 con fecha de emisión del 21 de agosto de 2022, LUL 108 con fecha de emisión del 13 de enero de 2023, SPR 609 con fecha de emisión del 11 de noviembre de 2022, SWP 932 con fecha de emisión del 26 de enero de 2023 y WZI 241 con fecha de emisión del 19 de octubre de 2022.</p>
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					<p>X</p> <p>Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.</p>
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.		X			<p>Presentaron observación a mejorar, toda vez que la temperatura de servido de la ensalada (12°C) se encontró por fuera del rango seguridad (4 +/- 2 °C).</p> <p>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 13 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 14 de 44

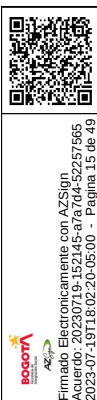
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		X			<p>Continuó en seguimiento el requerimiento proyectado en mayo de 2023, es de aclarar que en las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica del periodo verificado no se identificó registró de asistencia ni firma de entrega de alimentos a participantes que no se encuentran en "atención" en el SIRBE.</p> <p>Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.</p> <p>Entregó oportunamente los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el día 2 de junio de 2023.</p> <p>Realizaron la entrega de 48 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 22 de junio para el cubrimiento del 23 de junio de 2023, distribuidos así: Párvulos: 12 Prejardín: 19 Jardín: 17.</p> <p>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.</p>
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.				X	<p>El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 14 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 15 de 44

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			X		<p>Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.</p> <p>En el periodo verificado no se presentaron facturas por el concepto de mantenimientos menores.</p>
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			X		<p>Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.</p>
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo.			X		<p>Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado y los registros de verificación diligenciados el día, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta.</p> <p>Presentó plataforma SURE con un porcentaje del 86.63%. En la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacros realizados durante el mes de mayo de 2023 (Simulacro del día 02-05-2023 sobre evacuación donde evacuaron 146 personas en un tiempo de 5 minutos), junto con la demás información solicitada.</p> <p>Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 16/01/2023 Familias el día 02/06/2023. *Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y Familias el día 03/03/2023.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 16 de 44

						<p>*Manejo del extintor con talento humano proyectada para el día 14/17/2023.</p> <p>Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:</p> <p>* Medidas para reducir riesgos de accidentes por sustancias peligrosas con niños y niñas el día 06/06/2023</p> <p>* Medidas para reducir riesgos de accidentes por sustancias peligrosas en hogares con familias el 06/06/2023</p>
4	<p>Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo</p>			X		<p>Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos.</p> <p>Presentó cronograma para la socialización con talento humano y familias sobre:</p> <p>*Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:03-02-2023 Familias: 04-07-2023</p> <p>*Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:08-03-2023 Familias:17-10-2023</p> <p>*Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:03-02-2023 Familias: 23-08-2023</p> <p>*Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:25-02-2023 Familias: 08-09-2023</p> <p>*Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 25-02-2023 Familias: 28-09-2023</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 16 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 17 de 44

						<p>*Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 11-03-2023 Familias: 01-12-2023</p> <p>*Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 25-05-2023 Familias: 06-12-2023</p> <p>*Extravío y Muerte: Talento Humano: 06-03-2023 Familias: 06-03-2023</p>
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X		<p>Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.</p> <p>Se observó la socialización de la póliza de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el día 20-01-2023.</p> <p>En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.</p>
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X		<p>Se evidenció el uso de la herramienta "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.</p> <p>En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 17 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 18 de 44

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			X			<p>Presentó concepto técnico de Bomberos con número 2022-2903.</p> <p>Con fecha de vigencia del 26 de mayo de 2022 al 25 de mayo de 2023.</p> <p>Gestión: Realizó pago del recibo el día 16/06/2023.</p>
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			X			<p>Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.</p> <p>Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.</p> <p>Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-02758 emitido el 08-03-2023.</p> <p>Se avalaron las siguientes facturas:</p> <p>*No. 5028 por concepto de bolsas para disposición de residuos, por un valor de \$ 13.200.</p> <p>**No. Hp 06322 – 23 por concepto de limpieza y desinfección de tres tanques de agua potable con capacidad de 1000 lts cada uno, por un valor de \$ 454.500.</p>
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			X			<p>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Se evidenció envió de los siguientes formatos:</p> <p>*Fugas ocultas el 09-03-2023-2023.</p> <p>*Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 21-04-2023.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 19 de 44

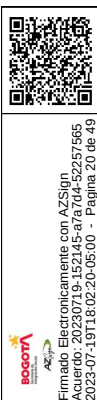
						*Manifiestos y certificados de disposición final de entrega de residuos peligrosos del 02-03-2023. *Reporte de residuos el 04-04-2023. Registro Publicidad Exterior Visual del 08-03-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			X		Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de junio. Implementación de campaña apagón ambiental del 8-06-2023 Se evidenció participación en la semana ambiental entre los días 1 al 7 de junio realizando cinco actividades ambientales.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			X		Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se implementó y divulgo el Plan Integral de Gestión de Aceite Vegetales Usados el día 6-06-2023 se realiza entrega de AVU.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO					
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			X		Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con talento humano el 02/06/2023, en la cual se abordó el tema “teorías explicativas del trastorno del espectro autista” por medio de video y presentación en PowerPoint



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 19 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN				Código: FOR-GEC-002
					Versión: 1
					Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
					Página: 20 de 44

2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X		Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			X		Presentó el formato de observador del mes de mayo, el cual fue socializado el 01/06/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			X		Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.				X	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de abril 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			X		Presentó planeaciones pedagógicas, en las cuales realizó actividades con niños y niñas, abordando el tema de "armonización en el tránsito de la casa al jardín", mediante experiencias significativas.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 21 de 44

7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			X		<p>Presentó los siguientes soportes de asistencia a los comités de mayo y junio:</p> <p>Asistencia al comité ampliado realizado el 17/05/2023, el cual tuvo lugar en el salón comunal Calabria y se evidenció la participación de la responsable de servicio.</p> <p>Asistencia al comité ampliado realizado el 17/06/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable de servicio.</p>
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.				X	<p>Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/06/2023, en la cual se desarrollaron reflexiones pedagógicas alrededor del proyecto pedagógico en sintonía con la práctica pedagógica.</p> <p>Envío los soportes de la jornada pedagógica el 19/05/2023 vía correo electrónico ante la subdirección local.</p> <p>Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 23/06/2023. Se verificará en el siguiente periodo.</p>
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			X		<p>Para el mes de junio, realizaron las siguientes adquisiciones:</p> <p>Factura FE 74675 de 30/05/2023, del proveedor Disproarte, por concepto de gasto material didáctico, por un valor de \$183.677</p> <p>Factura FE 74674 de 30/05/2023, del proveedor Disproarte, por concepto de gasto de papelería, por un valor de \$976.752.</p> <p>Factura 05E 88222 de 08/06/2023, del proveedor Panamericana, por concepto de gasto de papelería, por un valor de \$182.600</p> <p>Factura 0715 de 06/06/2023, del proveedor Natural, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de \$306.000</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 21 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 22 de 44

						Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			X		Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó acta del 13/06/2023, en la cual abordaron lo relacionado con la salud visual, auditiva y ambiental, con el fin de promover el bienestar integral con niños y niñas por medio de actividades lúdicas de pintura y juego.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 07/06/2023, con familias acerca de la prevención de la violencia sexual, por medio de video
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.				X	La responsable del servicio manifestó que no contaba con profesional en psicología asignada
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.				X	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN					Código: FOR-GEC-002
						Versión: 1
						Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
						Página: 23 de 44

15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			X			<p>Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento.</p> <p>Presentó acta de socialización del 07/06/2023, en la cual abordaron el tema procedimiento de activación de rutas internas y externas, con familias, por medio de video.</p>
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			X			<p>La nutricionista local realizó toma de datos antropométricos masiva el 06/06/2023, y con respecto al niño de D.J.O en seguimiento por riesgo de malnutrición, reportó talla 87.4 cm y peso 10.7 kg se está a la espera de interpretación por parte de la profesional, Continúa en seguimiento.</p>
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			<p>Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 05/06/2023, frente a la socialización del pacto de corresponsabilidad con familias que se vincularon durante el presente periodo, por medio de un espacio de dialogo.</p>
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			X			<p>Contó con radicado del cronograma y metodología de las jornadas de sensibilización bajo el numero E2022048213 del 31/10/2022</p> <p>Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 16/06/2023, en la cual abordaron el tema "oferta de las manzanas de cuidado establecidas en las localidades".</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 24 de 44

	COMPONENTE TALENTO HUMANO					
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			X		El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. El 07 de julio de 2023 programaron por cronograma la evaluación al desempeño del talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			X		Presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada a término fijo inferior a un año, con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 5 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			X		Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			X		El 24 de junio de 2023, la responsable del servicio realizó socialización del anexo técnico frente a los lineamientos de pedagogía Waldorf. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			X		El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X		Cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial; cuentan con tres personas calificadas en el curso de primeros auxilios, dos para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual y una en el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los				X	Para el periodo verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor con las y los colaboradores.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 24 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 25 de 44

	documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			X		<p>Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.</p> <p>En el mes verificado no presentaron controversias en el talento humano, la última socialización se realizó el 21 de enero de 2023.</p>
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			X		<p>El 02 de junio de 2023, se llevó a cabo la jornada de bienestar y satisfacción “celebración de fechas pendientes” en el que se celebró cumpleaños, día de la madre y día del diseñador con el objetivo de identificar por medio del ejercicio de observación los diferentes puntos de vista y opiniones que todos tienen frente a un mismo objetivo. Se evidenció acta y planilla de asistencia.</p>
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO					
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X		<p>Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. El cual fue revisado y actualizado por la gestora Local Ingrid Carolina Santos el 29 de junio de 2023.</p>
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.				X	<p>Para el periodo verificado no presentaron hojas de vida para la verificación de perfiles.</p>
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X		<p>Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 25 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN					Código: FOR-GEC-002
						Versión: 1
						Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
						Página: 26 de 44

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			X		Se evidenció que los niños, niñas las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			X		Se realizó la revisión de 10 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos, las cuales 4 cuentan con la documentación completa y 6 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 14 de junio al 14 de julio de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			X		Para el período verificado se realizaron dos inscripciones en los niveles párvulos, 2 inscripciones en nivel pre jardín y una inscripción en nivel jardín en fechas 6 y 10 de junio de 2023.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			X		Para el período verificado se presentaron las siguientes novedades: El 05 de junio del 2023, una actuación en atención de las niñas RRDV, SMA y MDSD de nivel pre jardín. El 22 de junio del 2023, una actuación en atención de la niña IUGS de nivel jardín. El 27 de junio del 2023, una actuación en atención de los niños VMWE de nivel párvulos y RMSA de nivel pre jardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X		En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 26 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 27 de 44

9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			X		Para cumplir con la cobertura establecida se realizó comunicación con los padres de familia mediante grupo de WhatsApp ofertando el servicio para familiares o amigos del sector.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			X		La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 29 de junio de 2023, realizaron la apertura del buzón de sugerencias, en el cual no contenía ninguna solicitud, petición, queja o reclamo. El buzón tuvo apertura en presencia de la responsable del servicio, una profesional en atención a la primera infancia, el guarda de seguridad y un padre de familia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			X		Contó con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			X		Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa. La cual fue actualizada el 03 de abril de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.				X	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			X		Cuentan con la contratación de dos madres cabezas de hogar de acuerdo con el Decreto 1860 2021.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 28 de 44

	GESTIÓN DOCUMENTAL					
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			X		La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			X		Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			X		La documentación relacionada con el convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X		El informe de gestión del mes de mayo de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 01 de junio de 2023, con los soportes físicos y magnéticos que haya producido.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.				X	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN					
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información-Resolución N° 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			X		El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 29 de 44

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			X			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			X			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					X	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					X	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos, conforme con lo establecido en las NIIF.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 29 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 30 de 44

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X		Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X		<p>El pago del nómina correspondiente al mes junio e indexación de los meses de enero a mayo del 2023 se realizó el 29/06/2023, según transferencia electrónica de Banco GBN SUDAMERIS.</p> <p>Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 10/07/2023 con planilla N° 69249640 que correspondió a la salud del mes julio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes junio 2023.</p> <p>De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 10 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato Laboral.</p>
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.				X	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X		<p>Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de \$40.024.199 representados en los siguientes conceptos de gasto:</p> <p>Talento Humano \$27.477.781, Vigilancia \$3.909.814, Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación \$380.341, Desgaste y Uso Dotación de Niños \$1.491.720, Elementos de Aseo Institucional \$229.200, Material Didáctico \$489.677, Elementos de Aseo Personal \$80.384, Papelería Niños \$319.260, Alimentos \$5.492.422 y Mantenimientos Menores \$153.600</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
 2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 30 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 31 de 44

							Se reconoce retroactivo conforme a la modificación No 1 de los meses de enero a mayo por valor total de\$15.442.580, para los siguientes conceptos de gastos: Talento Humano \$14.255.784. Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación \$188.26,; Desgaste y Uso Dotación de Niños \$738.304, Papelería Niños \$99.320, Alimentos \$160.912
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		3	4	76	0	15	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Se recomienda adquirir alimentos en cantidades acordes con las requeridas según cobertura, análisis nutricional, minuta patrón y ciclos de menú y realizar el respectivo registro en formato control de la entrada y salidas de todos los alimentos, de manera que se refleje el suministro de alimentos establecido para los grupos de edad atendidos y días de atención.

Se recomienda al asociado verificar semanalmente las nuevas marcas que ingresen de los productos químicos de aseo y solicitar a los proveedores las fichas técnicas y hojas de seguridad de todos los elementos químicos que utilicen en la unidad operativa.

Se recomienda realizar capacitación continua y verificación permanente a lo registrado en los formatos control y a la coincidencia de estos con el plan de compras y las facturas. Adicionalmente, se recomienda verificar con los proveedores la facturación de las cantidades de alimentos a fin de dar cumplimiento y trazabilidad con la información reportada en los formatos control.

Se recomienda que generen estrategias que permitan garantizar las temperaturas de seguridad entre 0-4+/- 2 °C de acuerdo como lo establece el instructivo de distribución y servido de la SDIS.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se recomienda realizar compras a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, toda vez que se debe ejecutar en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 31 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 32 de 44

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

La responsable del servicio manifestó: *“En relación a las fichas técnicas la solicitaremos nuevamente a los proveedores para dar cumplimiento a lo solicitado. Realizaremos estrategias con el equipo de nutrición “Manipulación de alimentos” para mejorar las temperaturas de servicio, enviaremos los soportes de la respuesta del requerimiento” “Estamos de acuerdo con lo registrado en el acta, subsanaremos los pendientes acorde a lo solicitado”.*

“Se tendrán en cuenta las observaciones hechas por el componente para compartirlas con el talento humano encargado del diligenciamiento de los formatos y con esto corregir los fallos detectados, también se hará la respectiva revisión de la tabla de cálculo utilizada para los pedidos esto con el fin de verificar cantidades y dar cumplimiento a los gramajes establecidos por la SDIS.”

ASPECTOS FINANCIEROS:

“El Jardín tendrá en cuenta la observación sobre la compra a pequeños productores, sin embargo, es importante tener en cuenta que la cantidad comprada obedece a lo que necesita el jardín para la ejecución del convenio”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<p>SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$658.028.545) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$592.225.690) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$65.802.855) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:</p> <p>Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS (\$123.281.097) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$110.952.987) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$12.328.110) M/CTE</p> <p>Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$534.747.448) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES PESOS (\$481.272.703) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$53.474.745) M/CTE</p>
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 33 de 44

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$249.153.096
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$358.023.310
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	
SI: _____ NO APLICA: <u> X </u>	

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR \$
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	\$41.733.565
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	\$4.672.60
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	\$568.601
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	\$2.230.024
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$803.870
	MATERIAL DIDACTICO	\$1.207.552
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$551.380
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$1.969.200
COSTOS VARIABLES	PAPELERÍA NIÑOS	\$467.780
	ALIMENTOS	\$11.796.912
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	\$179.396
	MANTENIMIENTOS MENORES	\$302.100

OBSERVACIONES ADICIONALES:	<p>El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones</p> <p>El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción.</p> <p>El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.</p> <p>La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.</p>
----------------------------	--

La presente se firma a los 19 días del mes de julio de 2023.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-06	2023-07-10	\$2.850.798
SALUD	2023-07	2023-07-10	\$2.227.186
RIESGOS PROFESIONALES	2023-06	2023-07-10	\$93.007
PARAFISCALES	2023-06	2023-07-10	\$1.603.574

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 34 de 44

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL RETROACTIVO DEL PERIODO DE ENERO A MAYO DE 2023 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. WALDORF - CONTRATO N° 8303-2022	No Acta:	9
	Fecha:	14/07/2023
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	\$ 14.255.784	\$ 557.435
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 2.296.656	
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 7.053.507	\$ 557.435
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 971.208	
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 1.955.907	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 1.978.506	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		\$ 1.352.700
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	\$ -	\$ -
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	\$ -	\$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	\$ 188.260	\$ 145.820
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	\$ 738.304	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$ -	
MATERIAL DIDACTICO	\$ -	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$ -	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ -	
PAPELERÍA NIÑOS	\$ 99.320	
ALIMENTOS	\$ 160.912	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$ 18.436	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 72.251	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 70.225	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		\$ -
PIGA	\$ -	\$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 15.442.580	\$ 2.055.955
PORCENTAJE DE APORTES	88,251%	11,749%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	\$	17.498.535
Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papelería Niños, se encuentran implícitos en la ejecución del mes de cada concepto de gasto		

EJECUCION DEL MES DE RETROACTIVOS DEL PERIODO DE ENERO A MAYO 2023 POR VALOR DE \$17.498.535.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 35 de 44

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE \$15.442.580.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El Valor proyectado del retroactivo de enero a mayo es por \$14.898.735, corresponde a SDIS \$14.341.300 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios \$8.120.234, menos recursos no ejecutados por \$85.516 total \$8.034.718, provisiones por valor de \$2.041.595 y Seguridad Social por valor de \$4.179.471.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	A SOCIO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	\$ 8.034.718	\$ 4.179.471	\$ 2.041.595	\$ -	\$ 14.255.784	\$ 557.435	\$ 14.813.219
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 1.391.407	\$ 575.045	\$ 330.204		\$ 2.296.656	\$ -	\$ 2.296.656
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA	\$ 3.654.431	\$ 2.393.388	\$ 1.005.688		\$ 7.053.507	\$ 557.435	\$ 7.610.942
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 591.764	\$ 239.723	\$ 139.721		\$ 971.208	\$ -	\$ 971.208
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 1.191.733	\$ 482.837	\$ 281.337		\$ 1.955.907	\$ -	\$ 1.955.907
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 1.205.383	\$ 488.478	\$ 284.645		\$ 1.978.506	\$ -	\$ 1.978.506
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITA DA	
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS		29/06/2023	TRANSFERENCIA	BANCO GNB SUDAMERIS		9605981	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL		10/07/2023	COMPENSAR/ MI PLANILLA	69249640		10	

Vigilancia: El valor proyectado del retroactivo de enero a mayo es por \$2.911.870, no se llevó a la ejecución ningún valor ya que los valores que se ejecutaron estaban por debajo de los valores proyectados.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$188.260, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a un certificado.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$234.584, que correspondió a Desgaste y uso de los bienes muebles y Equipos Industriales, se llevó a la ejecución el valor de \$188.260, discriminados de la siguiente manera, retroactivo del periodo de enero a mayo (enero \$11.766, febrero \$44.124, marzo \$44.124, abril \$44.124, mayo \$44.124).

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	A SOCIO	VALOR
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/06/2023	\$ 188.260	\$ 145.820	\$ 334.080
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		\$ 188.260	\$ 145.820	\$ 334.080

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$738.304, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a un certificado.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$919.989, que correspondió a Desgaste y uso de los bienes muebles y Equipos Industriales, se llevó a la ejecución \$738.304 discriminados de la siguiente manera, retroactivo del periodo de enero a mayo (enero \$46.144, febrero \$173.040, marzo \$173.040, abril \$173.040, mayo \$173.040)

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	A SOCIO	VALOR
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/06/2023	\$ 738.304	\$ -	\$ 738.304
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		\$ 738.304	\$ -	\$ 738.304

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$397.807, no se llevó a la ejecución ningún valor

Material Didáctico: El valor proyectado para el retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$700.160, no se llevó a la ejecución ningún valor

Papelería Administrativa: El valor proyectado de retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$272.858, no se llevó a la ejecución ningún valor



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 36 de 44

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$1.003.200, no se llevó a la ejecución ningún valor

Papelaría Niños: El valor proyectado para retroactivo del periodo de marzo a mayo es por \$128.160, menos descuento de cobertura no matriculada por \$28.840, total \$99.320, se llevó a la ejecución \$99.320 correspondiente a dos facturas. El Asociado presentó factura No. FE-73993 del proveedor DISPROARTE LTDA NIT 830.100.330-6, con fecha 27/03/2023 por valor de \$83.895, se llevó a la ejecución en mayo \$55.197, Se llevó a ejecución retroactivo de marzo a mayo por \$28.698

El Asociado presentó factura No. FE-74314 del proveedor DISPOARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 27/04/2023 por valor de \$939.172, cuenta con aval de componente pedagógico \$326.870, Se llevó a ejecución retroactivo de abril a mayo por \$70.622, pendiente por reconocer \$256.248.

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	A SOCIO	VALOR
DISPROARTE	8301006306	FE 73993	27/03/2023	\$ 28.698	\$ -	\$ 28.698
DISPROARTE	8301006306	FE 74314	27/04/2023	\$ 70.622	\$ -	\$ 70.622
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				\$ 99.320	\$ -	\$ 99.320

Alimentos: El valor proyectado para retroactivo del periodo de enero por valor de \$469.784

El asociado presentó factura No. LG-11304 del proveedor Comercializadora la Granja Fruver con NIT 900.689.517, con fecha 23/01/2023, por valor de \$673.970, se llevó a ejecución en enero el valor de \$513.058, se reconoció de retroactivo del mes de enero \$160.912.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LA GRANJA FRUVER	900689517	LG-11304	23/01/2023	\$ 160.912	\$ -	\$ 160.912
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				\$ 160.912	\$ -	\$ 160.912

PIGA: El valor proyectado de retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$88.761, no se llevó a la ejecución ningún valor

Mantenimientos Menores: El valor proyectado de retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$157.723, no se llevó a la ejecución ningún valor

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE \$2.091.835.

Talento Humano: Se llevó a la ejecución el valor de \$557.435

Se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Salarios \$292.025, provisiones por valor de \$78.526 y Seguridad Social por valor \$186.883.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	A SOCIO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	\$ 8.034.718	\$ 4.179.471	\$ 2.041.595	\$ -	\$ 14.255.784	\$ 557.435	\$ 14.813.219
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 1.391.407	\$ 575.045	\$ 330.204		\$ 2.296.656	\$ -	\$ 2.296.656
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	\$ 3.654.431	\$ 2.393.388	\$ 1.005.688		\$ 7.053.507	\$ 557.435	\$ 7.610.942
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 591.764	\$ 239.723	\$ 139.721		\$ 971.208	\$ -	\$ 971.208
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 1.191.733	\$ 482.837	\$ 281.337		\$ 1.955.907	\$ -	\$ 1.955.907
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 1.205.383	\$ 488.478	\$ 284.645		\$ 1.978.506	\$ -	\$ 1.978.506
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITA DA	
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	29/06/2023	TRANSFERENCIA		BANCO GNB SUDAMERIS		9605981	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	10/07/2023	COMPENSAR/MI PLANILLA		69249640		10	

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado de retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$1.352.700, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a un certificado.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 37 de 44

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$1.352.700, que correspondió a Reconocimiento al Uso del Predio, valor que se llevó a la ejecución discriminados de la siguiente manera, retroactivo del periodo de enero a mayo (enero \$150.300, febrero \$300.600, marzo \$300.600, abril \$300.600, mayo \$300.600).

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO					
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	A SOCIA DO	VALOR	
AIDA ESPERANZA SANTOS	31/05/2023	\$ -	\$ 1.352.700	\$	1.352.700
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		\$ -	\$ 1.352.700	\$	1.352.700

Vigilancia: El valor proyectado del retroactivo de enero a mayo es por \$54.956, no se llevó a la ejecución ningún valor ya que los valores que se ejecutaron estaban por debajo de los valores proyectados.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$145.820, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a un certificado.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$181.700, que correspondió a Desgaste y uso de los bienes muebles y Equipos Industriales, se llevó a la ejecución \$145.820, discriminados de la siguiente manera, retroactivo del periodo de enero a mayo (enero \$9.114, febrero \$34.176, marzo \$34.176, abril \$34.176, mayo \$34.176).

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN					
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	A SOCIA DO	VALOR	
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/06/2023	\$ 188.260	\$ 145.820	\$	334.080
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		\$ 188.260	\$ 145.820	\$	334.080

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado de retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$448.740, no se llevó a la ejecución ningún valor

PIGA: El valor proyectado de retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$81.223, no se llevó a la ejecución ningún valor

Mantenimientos Menores: El valor proyectado de retroactivo del periodo de enero a mayo es por \$157.098, no se llevó a la ejecución ningún valor

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos por indexación de alimentos del periodo de enero: Por valor total \$208.815; discriminados de la siguiente manera:
Enero: \$208.815.

Descuento de Elementos de Aseo Personal por indexación periodo de enero a mayo 2023: No Aplica

Descuento Papelería Niños por indexación periodo de marzo a mayo 2023: por valor total \$28.840. discriminados de la siguiente manera:
Marzo: \$9.373.
Abril: \$9.373
Mayo: \$10.094

Descuentos de talento humano por indexación periodo de enero 2023: Se aplico recurso no ejecutado diferencia retroactivo 6 días de ausencia Yáñez Barriga Paola Andrea -Profesional de Atención a la Primera Infancia - No Cobertura de ARL - 20 al 26 de enero de 2023 por valor de \$85.516



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 37 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 38 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE		No Acta:	9
JUNIO DE 2023 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E		Fecha:	14/07/2023
INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. WALDORF -			
CONTRATO N° 8303-2022			
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	\$ 27.477.781	\$ 1.068.037	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 4.400.368		
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 13.678.287	\$ 1.068.037	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 1.860.824		
APOYO ADMINISTRATIVO			
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 3.747.500		
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 3.790.802		
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		\$ 2.591.880	
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	\$ 3.909.814	\$ 359.256	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023			
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	\$ 380.341	\$ 294.599	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	\$ 1.491.720		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$ 229.200		
MATERIAL DIDACTICO	\$ 489.677		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$ -		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ 80.384		
PAPELERÍA NIÑOS	\$ 319.260		
ALIMENTOS	\$ 5.492.422		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN			
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN			
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$ 1.388.876		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 2.168.500		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 1.935.046		
COSTOS DE REALIZACIÓN			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		\$ 1.059.912	
PIGA	\$ -	\$ 13.200	
MANTENIMIENTOS MENORES	\$ 153.600	\$ 300.900	
TOTALES	\$ 40.024.199	\$ 5.687.784	
PORCENTAJE DE APORTES	87,557%	12,443%	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	\$	45.711.983	
Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papelería Niños, se encuentran implícitos en la ejecución del mes de cada concepto de gasto			

EJECUCION MES JUNIO 2023 POR VALOR DE \$45.711.983

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE \$40.024.199

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por \$28.545.818, corresponde a SDIS \$27.477.781 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios \$16.998.784, no se evidenciaron descuentos de talento humano, provisiones por valor de \$3.959.850 y Seguridad Social por valor de \$6.519.147.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 39 de 44

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 10/07/2023 con planilla No. 69249640 que correspondió a la salud del mes julio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes junio 2023.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SA LA RIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	A SOCIO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	\$ 16.998.784	\$ 6.519.147	\$ 3.959.850	\$ -	\$ 27.477.781	\$ 1.068.037	\$ 28.545.818
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 2.865.917	\$ 1.101.778	\$ 632.673		\$ 4.400.368	\$ -	\$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA	\$ 8.438.843	\$ 3.271.113	\$ 1.970.531		\$ 13.678.287	\$ 1.068.037	\$ 14.746.324
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 1.187.733	\$ 424.494	\$ 268.597		\$ 1.880.824	\$ -	\$ 1.880.824
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 2.351.129	\$ 855.480	\$ 540.911		\$ 3.747.500	\$ -	\$ 3.747.500
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 2.377.382	\$ 888.302	\$ 547.138		\$ 3.790.802	\$ -	\$ 3.790.802
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		Nº DE CUENTA DEBITADA
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS		29/06/2023	TRANSFERENCIA		BANCO GNB SUDAMERIS		9605981
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL		10/07/2023	COMPENSAR/ MI PLANILLA		69249640		10

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado \$5.031.716 que corresponde a 30 días calendario por el valor día \$144.545,53. Corresponde a SDIS \$4.672.460, Se llevó a ejecución para la SDIS \$3.909.814 correspondiente a una factura.

El Asociado presentó factura No F7- 46500 de fecha 22/06/2023, de proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA identificado con NIT 830.080.092-0 por valor total \$4.269.070, aporte SDIS \$3.909.814 y Asociado \$359.256.

VIGILANCIA						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	A SOCIO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 - 46500	22/06/2023	22/06/2023	\$ 3.909.814	\$ 359.256	\$ 4.269.070
TOTAL VIGILANCIA				\$ 3.909.814	\$ 359.256	\$ 4.269.070

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por \$674.940, que corresponde a \$9.944 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS \$380.341, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a un certificado

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$615.000, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución por SDIS \$380.341.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN					
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	A SOCIO
AIDA ESPERANZA SANTOS			30/06/2023	\$ 380.341	\$ 294.599
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				\$ 380.341	\$ 294.599

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por \$1.491.720, que corresponde a \$21.978 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a un certificado

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$2.411.750, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución el valor de 1.491.720

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS					
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	A SOCIO
AIDA ESPERANZA SANTOS			30/06/2023	\$ 1.491.720	\$ -
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				\$ 1.491.720	\$ -

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por \$803.870, que corresponde a \$355.317 mes por el personal de aseo e higiene, se llevó a ejecución \$229.200, correspondiente a dos facturas.

El Asociado presentó factura No FEA2409, con fecha 22/06/2023, del proveedor AYTEX Dotaciones Ltda con NIT 900025362-4, por valor de \$192.000, con observaciones que generaron descuentos por \$90.000, ya que son elementos que verificara otro componente, total factura \$102.000



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 40 de 44

El Asociado presentó factura No BOEL 476, con fecha 22/06/2023, del proveedor MINIMARKET JGB S.A. con NIT 805.025.112 - 5, por valor de \$127.200

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDS	A SOCIO	VALOR
AYTEX Dotaciones Ltda	900025362-4	FEA2409	22/06/2023	\$ 102.000	\$ -	\$ 102.000
MINIMARKET JGB S.A.	805025112- 5	BOEL 476	22/06/2023	\$ 127.200	\$ -	\$ 127.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 229.200	\$ -	\$ 229.200

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por \$1.207.552, que corresponde a \$16.680 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de \$489.677, correspondiente a 2 facturas

El Asociado presentó factura No. FE-74675 del proveedor DISPROARTE Ltda NIT 830.100.330-6, con fecha 30/05/2023 por valor de \$183.677

El Asociado presentó factura No. FV 0715 del proveedor ESPACIOS UNICOS VIVERO- Alejandro Cantor NIT 80.007.297, con fecha 08/06/2023 por valor de \$306.000

MATERIAL DIDACTICO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDS	A SOCIO	VALOR
DISPROARTE	8301006306	FE 74675	30/05/2023	\$ 183.677	\$ -	\$ 183.677
ESPACIOS UNICOS VIVERO- Alejandro Cantor	80007297	FV 0715	8/06/2023	\$ 306.000	\$ -	\$ 306.000
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				\$ 489.677	\$ -	\$ 489.677

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por \$551.380, que corresponde al valor mes de \$336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, no se llevó ningún valor para la ejecución de este concepto de gasto.

El Asociado presentó factura No. FE-74674 del proveedor DISPROARTE Ltda NIT 830.100.330-6, con fecha 30/05/2023 por valor de \$976.752, estaba pendiente por reconocer, en el mes de junio y fue avalada para el concepto de gasto de papelería niños.

El Asociado presentó factura No. FE-74675 del proveedor DISPROARTE Ltda NIT 830.100.330-6, con fecha 30/05/2023 por valor de \$183.677, estaba pendiente por reconocer, en el mes de junio fue avalada para el concepto de gasto de material didáctico.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por \$1.969.200, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño \$1.451 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Elementos Aseo Personal \$534.966, valor a ejecutar \$1.434.234, se llevó a ejecución \$80.384, correspondiente a dos facturas.

El Asociado presentó factura No B00512871, con fecha 24/06/2023, del proveedor CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR con NIT 860007336-1, por valor de \$52.200, con observaciones que generaron descuentos por \$10.966, total factura \$41.234

El Asociado presentó factura No B00823868, con fecha 04/06/2023, del proveedor CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR con NIT 860007336-1, por valor de \$39.150,

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDS	A SOCIO	VALOR
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	860007336-1	B00512871	24/06/2023	\$ 41.234	\$ -	\$ 41.234
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	860007336-1	B00823868	04/06/2023	\$ 39.150	\$ -	\$ 39.150
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 80.384	\$ -	\$ 80.384

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por \$368.460 que correspondió a 30 días calendario; \$5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada \$49.200, saldo a ejecutar \$319.260, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a dos facturas.

El Asociado presentó factura No. FE-74314 del proveedor DISPROARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 27/04/2023 por valor de \$939.172, cuenta con aval de componente pedagógico \$326.870, Se llevó a ejecución retroactivo de abril a mayo por \$70.622, se llevó a la ejecución en junio \$256.248

El Asociado presentó factura No. FE-18764039973858 del proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA NIT 830.037.946-3, con fecha 08/06/2023 por valor de \$182.600, se llevó a la ejecución en junio \$63.012, quedando pendiente por reconocer \$119.588

El Asociado presentó factura No. FE-74674 del proveedor DISPROARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 30/05/2023 por valor de \$976.752, quedando pendiente por reconocer



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-152145-67a7d4-52257565
2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 40 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 41 de 44

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	A SOCIO	VALOR
DISPROARTE	8301006306	FE 74314	27/04/2023	\$ 256.248	\$ -	\$ 256.248
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	830.037.946-3	FE-18764039973858	8/06/2023	\$ 63.012	\$ -	\$ 63.012
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				\$ 319.260	\$ -	\$ 319.260

Alimentos: Total proyectado del mes verificado \$11.636.000, menos los descuentos de cobertura no atendida \$3.141.264, valor a ejecutar \$8.494.736, se llevó a la ejecución \$5.492.422 que correspondió a 18 de facturas presentadas por el Asociado.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos \$3.818.800, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño \$8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura \$1.670.725, valor máximo a ejecutar \$2.148.075, se llevó a la ejecución \$1.388.876; correspondió al porcentaje para Párvulos de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín \$4.040.800, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño \$8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura \$686.936, valor máximo a ejecutar \$3.353.864, se llevó a la ejecución \$2.168.500, correspondió al porcentaje para pre-Jardín de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Jardín \$3.776.400, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño \$8.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura \$783.603, valor máximo a ejecutar \$2.992.797, se llevó a la ejecución \$1.935.046, correspondió al porcentaje para Jardín de acuerdo con las facturas presentadas.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	A SOCIO	VALOR
AS PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	FACT - FVE 8282	2/08/2023	\$ 343.500	\$ -	\$ 343.500,00
AS PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	FACT - FVE 8401	15/06/2023	\$ 253.700	\$ -	\$ 253.700,00
AS PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	FACT - FVE 8335	08/06/2023	\$ 294.000	\$ -	\$ 294.000,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	FACT - PW 1303	16/06/2023	\$ 72.100	\$ -	\$ 72.100,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	FACT - PW 1307	17/06/2023	\$ 412.342	\$ -	\$ 412.342,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	FACT - PW 1308	17/06/2023	\$ 449.491	\$ -	\$ 449.491,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	FACT - PW 1336	23/06/2023	\$ 600.018	\$ -	\$ 600.018,00
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				\$ 2.425.151	\$ -	\$ 2.425.151
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	A SOCIO	VALOR
COLSUBSIDIO	8600073361	FACT: B00512888	24/06/2023	\$ 104.068	\$ -	\$ 104.068
COLSUBSIDIO	8600073361	FACT: B00823489	09/06/2023	\$ 59.960	\$ -	\$ 59.960
COLSUBSIDIO	8600073361	FACT: B00823870	04/06/2023	\$ 74.950	\$ -	\$ 74.950
EVEREST RM & SAS	901455704	FACT: RM 1459	29/06/2023	\$ 359.873	\$ -	\$ 359.873
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666-8	FE FEM 1124	30/06/2023	\$ 1.500.720	\$ -	\$ 1.500.720
SUPER NUEVO ALMACEN	517119111	FACT: 5056	09/06/2023	\$ 84.300	\$ -	\$ 84.300
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	FACT: 5057	09/06/2023	\$ 118.000	\$ -	\$ 118.000
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	FACT: 5071	16/06/2023	\$ 102.900	\$ -	\$ 102.900
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	FACT: 5074	16/06/2023	\$ 221.000	\$ -	\$ 221.000
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	FACT: 5091	27/06/2023	\$ 221.600	\$ -	\$ 221.600
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	FACT: 5099	30/06/2023	\$ 219.900	\$ -	\$ 219.900
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				\$ 3.067.271	\$ -	\$ 3.067.271
TOTAL ALIMENTOS				\$ 5.492.422	\$ -	\$ 5.492.422

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por \$343.560, que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes \$5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, aporte SDIS \$179.396, No se llevó ningún valor a la ejecución.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por \$603.000, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, aporte SDIS \$302.100, se llevó a la ejecución \$153.600, correspondiente a una cuenta de cobro.

El Asociado presentó cuenta de cobro No hp06322-23, con fecha 16/06/2023, del proveedor Hermes David Pinto con NIT 79.940.732-3, por valor de \$454.500, se llevó a la ejecución para la SDIS \$153.600 y para el asociado \$300.900.

MANTENIMIENTOS MENORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	A SOCIO	VALOR
HERMES DAVID PINTO	79.940.732-3	CUENTA DE C	16/06/2023	\$ 153.600	\$ 300.900	\$ 454.500
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				\$ 153.600	\$ 300.900	\$ 454.500



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 42 de 44

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE \$5.687.784

Talento Humano: Se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: \$1.068.037, correspondiente a Subtotal de Salarios \$658.755, provisiones por valor de \$153.864 y Seguridad Social por valor \$255.418

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SA LA RIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	A SOCIO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	\$ 16.998.784	\$ 6.519.147	\$ 3.959.850	\$ -	\$ 27.477.781	\$ 1.068.037	\$ 28.545.818
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 2.665.917	\$ 1.101.778	\$ 632.873		\$ 4.400.368	\$ -	\$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA	\$ 8.438.843	\$ 3.271.113	\$ 1.970.531		\$ 13.678.287	\$ 1.068.037	\$ 14.746.324
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 1.187.733	\$ 424.494	\$ 268.597		\$ 1.880.824	\$ -	\$ 1.880.824
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 2.351.129	\$ 855.480	\$ 540.911		\$ 3.747.500	\$ -	\$ 3.747.500
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 2.377.362	\$ 868.302	\$ 547.138		\$ 3.790.802	\$ -	\$ 3.790.802
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA	
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS	29/06/2023	TRANSFERENCIA		BANCO GNB SUDAMERIS		9905981	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	10/07/2023	COMPENSAR MI PLANILLA		89249640		10	

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó \$2.591.880, correspondiente a un certificado El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$3.944.600, se llevó a ejecución \$2.591.880

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	A SOCIO	VALOR
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/06/2023	\$ -	\$ 2.591.880	\$ 2.591.880
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		\$ -	\$ 2.591.880	\$ 2.591.880

Vigilancia: El Asociado para el mes ejecutó \$359.256, correspondiente a una factura. El Asociado presentó factura No F7- 46500 de fecha 22/06/2023, de proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA identificado con NIT 830.080.092-0 por valor total \$4.269.070, aporte SDIS \$3.909.814 y Asociado \$359.256.

VIGILANCIA						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	A SOCIO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7- 46500	22/06/2023	22/06/2023	\$ 3.909.814	\$ 359.256	\$ 4.269.070
TOTAL VIGILANCIA				\$ 3.909.814	\$ 359.256	\$ 4.269.070

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó \$294.599.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$476.300, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución el valor de \$294.599

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN					
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	A SOCIO	VALOR	
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/06/2023	\$ 380.341	\$ 294.599	\$ 674.940	
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		\$ 380.341	\$ 294.599	\$ 674.940	

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes ejecutó \$1.059.912, correspondiente a un certificado. El Asociado presentó Certificado de Revisor Fiscal por valor de \$1.668.000, correspondiente a (Codensa \$664.500, ETB \$149.060, ETB \$107.630, Internet \$101.200 y gas \$645.610) se llevó a la ejecución el valor de \$1.059.912 correspondientes a: Codensa \$664.500, ETB \$149.060, ETB \$107.630, Internet \$101.200 y gas \$37.522

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	A SOCIO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS	AIDA ESPERANZA SANTOS	\$ -	\$ 958.712	\$ 958.712
INTERNET	AIDA ESPERANZA SANTOS	\$ -	\$ 101.200	\$ 101.200
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		\$ -	\$ 1.059.912	\$ 1.059.912



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 43 de 44

PIGA: El Asociado para el mes ejecutó \$13.200, correspondiente a una factura. El Asociado presentó factura No 5028, con fecha 27/05/2023, del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN-HILDA INES BEDOYA CARREÑO con NIT 51.711.911-1, por valor de \$13.200, valor que se llevó a la ejecución con el respectivo aval del componente.

PIGA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	A SOCIO	VALOR
SUPER NUEVO ALMACEN	517119111	FACT 5028	27/05/2023	\$ -	\$ 13.200	\$ 13.200
TOTAL PIGA				\$ -	\$ 13.200	\$ 13.200

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes ejecutó \$300.900, correspondiente a una cuenta de cobro. El Asociado presentó cuenta de cobro No hp06322-23, con fecha 16/06/2023, del proveedor Hermes David Pinto con NIT 79.940.732-3, por valor de \$454.500, se llevó a la ejecución para la SDIS \$153.600 y para el asociado \$300.900

MANTENIMIENTOS MENORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	A SOCIO	VALOR
HERMES DAVID PINTO	79.940.732-3	CUENTA DE C	16/06/2023	\$ 153.600	\$ 300.900	\$ 454.500
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				\$ 153.600	\$ 300.900	\$ 454.500

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura alimentos para el mes de junio: Por valor total \$3.141.264; que correspondió a 326 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ Maternal: No aplica.
- ✓ Caminadores: No aplica.
- ✓ Párvulos: 175 por el valor unitario de \$9.547, lo que equivale al valor total de \$1.670.725.
- ✓ Prejardín: 68 por el valor unitario de \$10.102, lo que equivale al valor total de \$686.936.
- ✓ Jardín: 83 por el valor unitario de \$9.441, lo que equivale al valor total de \$783.603.

Descuento Elementos de Aseo Personal de junio 2023: \$534.966

Descuento Papelería Niños de junio: \$49.200

Descuentos de talento humano de junio: No aplica.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Para el requerimiento S2023074803 del 10 de mayo de 2023, con repuesta E2023023308 del 16 de mayo de 2023, se proyecta respuesta no satisfactoria dado que no se evidenció en soportes de compra, recepción, y entradas y salidas, adquisición de la totalidad de alimentos requeridos para la implementación del ciclo de menús, y para algunas preparaciones no se evidenció salida de los alimentos requeridos en el formato control.

Es de mencionar que subsanaron algunas observaciones, debido a que los formatos control de alimentos fueron coincidentes entre sí y con las facturas de compra de alimentos y presentó las planillas de entrega de los paquetes alimentarios correctamente diligenciadas en lo relacionado con el gramaje de las cantidades de alimentos entregados.

El requerimiento proyectado en mayo de 2023 se encuentra en seguimiento, es de aclarar que en las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica del periodo verificado no se identificó registró de asistencia ni firma de entrega de alimentos a participantes que no se encuentran en "atención" en el SIRBE.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 43 de 49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 44 de 44

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/07/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboró:

Andrea Paola Gaona Prado – Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Juan Carlos Romero Morales - Área de Gestión Ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Proceso Pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ricardo Garzón Barrios - Aspectos Financieros

Revisó:

Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.a



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 44 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565

Creación: 2023-07-19 15:21:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-07-19 18:02:18



Escanee el código
para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora

1030554946

amorenos@sdis.gov.co

Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES

79969989

jcromerom@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava

1063285392

juanp8919m@gmail.com

Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO

1.010.186.435

agaonap@sdis.gov.co

CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 45 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565

Creación: 2023-07-19 15:21:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-07-19 18:02:18



Escanee el código
para verificación

Revisión: .

Yuly Marcela Riaño Rivera

1032406854

YRiano@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: -

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO

1030594728

kforero@sdis.gov.co

Contratista-Apoyo Supervisión

SDIS

Elaboración: .

Ricardo Contador Barrios

80093871

ricardocontador12@gmail.com

Apoyo a la supervisión

Secretaría de integración social

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez

1010237319

yreyesr@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 46 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565

Creación: 2023-07-19 15:21:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-07-19 18:02:18



Escanee el código
para verificación

Firma: .

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

osierram@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey

53160042

psolano@sdis.gov.co

Contratista

Revisión: .

Johana Huertas Torres

52830500

jhuertas@sdis.gov.co

Contratista

SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza

27984359

msanchezv@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 47 de 49



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 48 de 49

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565

Creación: 2023-07-19 15:21:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-07-19 18:02:18



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:21:46 Lec.: 2023-07-19 15:47:52 Res.: 2023-07-19 15:47:57 IP Res.: 181.59.3.52
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:47:57 Lec.: 2023-07-19 16:03:56 Res.: 2023-07-19 16:04:00 IP Res.: 181.237.33.137
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:04:00 Lec.: 2023-07-19 16:05:33 Res.: 2023-07-19 16:05:36 IP Res.: 191.95.50.245
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenos@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:05:36 Lec.: 2023-07-19 16:25:25 Res.: 2023-07-19 16:36:56 IP Res.: 186.102.10.250
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:36:56 Lec.: 2023-07-19 16:38:46 Res.: 2023-07-19 16:38:58 IP Res.: 190.26.38.123
Elaboración	Ricardo Garzón Barrios ricardocontador12@gmail.com Apoyo a la supervision Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:38:58 Lec.: 2023-07-19 16:40:01 Res.: 2023-07-19 16:40:37 IP Res.: 186.28.243.38
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:40:37 Lec.: 2023-07-19 16:43:28 Res.: 2023-07-19 16:43:35 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Yuly Marcela Riaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:43:35 Lec.: 2023-07-19 16:47:39 Res.: 2023-07-19 16:48:32 IP Res.: 191.95.61.106
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:48:32 Lec.: 2023-07-19 16:52:13 Res.: 2023-07-19 16:52:20 IP Res.: 186.155.7.19



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-152145-a7a7d4-52257565
2023-07-19T18:02:20-05:00 - Página 49 de 49

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 9			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20230719-152145-a7a7d4-52257565		Creación:2023-07-19 15:21:45	
Estado:Finalizado		Finalización:2023-07-19 18:02:18	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:52:20 Lec.: 2023-07-19 16:52:39 Res.: 2023-07-19 16:52:47 IP Res.: 191.102.199.154
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:52:47 Lec.: 2023-07-19 17:30:10 Res.: 2023-07-19 17:30:25 IP Res.: 191.95.48.45
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 17:30:25 Lec.: 2023-07-19 18:02:11 Res.: 2023-07-19 18:02:18 IP Res.: 191.95.48.128